Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

ACTA No. 1
PERÍODO DEL INFORME: Del 22 de al 30 de enero de 2026

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato/Convenio:	CD-051-2026	**Certificado Disponibilidad Presupuestal CDP**	00067
		Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal	00113
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales		
Objeto del Contrato/Convenio:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor deportivo en la disciplina de KARATE-DO, desarrollando actividades de formación, recreación, deporte y de actividad física para la comunidad Entrerrieña		
Valor del Contrato/Convenio:	Veintisiete millones de pesos ($ 27.000.000).		
Duración del Contrato/Convenio:	Doscientos sesenta y un (261) días		
Fecha de Suscripción	27/01/2026		
Fecha de Inicio	27/01/2026		
Valor adición/reducción	$ 0		
Adición o prórroga (tiempo)	N/A		
Fecha de Terminación	12/10/2026		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	Mónica A. Maya Tobón		
Contratista	Alexis Valdemar Jaramillo		

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
1.Presentar las planeaciones semanales y cronograma mensual de las actividades detalladas de cada sesión de entrenamiento o práctica deportiva y entregarlas a la Secretaría de Recreación y Deportes para su revisión y aprobación.	Realizó la planeación de sesiones de entrenamiento para cada categoría de Karate – Do, diferenciando todas las categorías iniciación-principiante, Infantil-principiante, iniciación avanzada, infantil avanzado, cadete avanzado donde se trabajarán todas las habilidades específicas de cada grupo.	

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
2.Consolidar la promoción y masificación de la disciplina Karate Do, con enfoque formativo, competitivo, recreativo e inclusivo. Con atención 3 veces a la semana cada categoría (iniciación, formación, proyección, sub 21 y mayores) con una intensidad horaria de una (1) a hora y media (1 ½), cada categoría.	Los planes de entrenamiento se realizan dependiendo el nivel físico y técnico en habilidades en karate-do, se trabaja dependiendo la condición del deportista y mejoramos en cada semana las posturas y técnicas del kihon, kata y kumite.	
3.Realizar mensualmente mínimo dos actividades recreativas, deportivas, o festivales en dos fines de semana diferentes en nuestro municipio que fortalezcan la práctica y ocupación del tiempo libre de los deportistas de Karate Do y la comunidad en general.	En este momento el contratista se encuentra programando las actividades que se realizarán actividades recreativas, deportivas o festivales en dos fines de semana diferentes en nuestro municipio, que fortalezcan las prácticas y ocupación del tiempo libre de los deportistas de Karate Do y la comunidad en general.	
4.Acompañar a los deportistas en competencias locales, zonales y departamentales cuando sea requerido.	El contratista se encuentra disponible para hacer el acompañamiento a los deportistas en competencias locales, zonales y departamentales cuando sea requerido.	
5.Documentar con evidencias mediante el drive (fotografías, listas de asistencia y planeaciones, cronograma de competencias) las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato y estarán sujetas la aprobación mensual para su pago.	Se llevará un seguimiento mediante el drive (fotografías, listas de asistencia y planeaciones, cronograma de competencias). Recibí la capacitación de la plataforma DRIVE donde se montan todas las evidencias (fotografías, listas de asistencia y planeaciones, cronograma de competencias)	

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
6.Velar por el uso adecuado y la conservación de los escenarios e implementos deportivos para la práctica del Karate-Do, asignados en el inventario y que estará sujeto a la certificación del cumplimiento del objeto del contrato una vez sea terminado	Recibí a entera satisfacción el inventario de la disciplina de Karate y el espacio donde se realizan los entrenamientos. Vigilaré el uso adecuado y la conservación de los escenarios e implementos deportivos para la práctica del Karate-Do, que me fueron asignados en el inventario y que están sujetos a la certificación del cumplimiento del objeto del contrato una vez sea terminado.	
7.Planear y realizar una reunión cada tres meses con las Escuelas de Padres de familia de los deportistas, con el objetivo de mantener una comunicación directa, constante y efectiva, promoviendo una participación activa de los padres en el desarrollo integral de los deportistas.	Luego de conformar los grupos de Wasap con la información de los deportistas, padres de familia y acudientes, el contratista tiene programada una primera reunión y luego cada tres meses, se realizará una escuela de padres de familia y acudientes de los deportistas, con el objetivo de mantener una comunicación directa constante y efectiva, promoviendo una participación activa de los padres en el desarrollo integral de los deportistas.	
8.Organizar eventos internos municipales y comunitarios, torneos y festivales de Karate-Do uno en cada semestre.	El contratista se encuentra en la planeación de realizar eventos internos municipales y comunitarios, torneos y festivales de Karate-Do uno en cada semestre.	
9.Apoyar las actividades deportivas, recreativas y de actividad física que organice la Secretaria de Recreación y Deportes y la Administración municipal, que estén relacionadas directa o indirectamente con el objeto contractual.	A la fecha desde la Secretaría de Recreación y Deportes no se han programado actividades deportivas, recreativas y de actividad física, estaré pendiente para apoyar todas las actividades recreativas y de actividad física que organice la Secretaria de Recreación y Deporte y la Administración municipal.	

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012** **VERSIÓN: 05** **FECHA: 24/08/2022**

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES			
10.Coordinar con la Secretaría de Recreación y Deportes la planificación de eventos, requerimientos logísticos y de material deportivo.	Coordinó con la Secretaría de Recreación y Deportes la planificación de eventos, requerimientos logísticos y de material deportivo.		
11.Presentar a la entidad contratante informes periódicos y finales sobre el desarrollo de las actividades, resultados obtenidos y propuestas de mejora.	Presentó los el informe de las actividades realizadas a la entidad contratante, informes periódicos y finales sobre el desarrollo de las actividades, resultados obtenidos y propuestas de mejora.		
12.Tener la base de datos de los participantes en las disciplinas de Karate-Do, actualizada y completa, garantizando la recolección registro y resguardo adecuado de la información personal y deportiva de cada participante.	Luego de las inscripciones de los deportistas, el contratista cuenta con una base de datos actualizada y completa de los participantes en las disciplinas de Karate-Do, garantizando la adecuada recolección, registro y resguardo de la información personal y deportiva de cada participante.		
13.Asistir de manera constante a las reuniones del equipo de trabajo programadas por la Secretaria de Recreación y Deportes con el fin de evaluar programar y generar planes de mejora relacionados con las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto contractual.	Asistí a la reunión del equipo de trabajo programada por la Secretaria de Recreación y Deportes, con el fin de evaluar, programar y generar planes de mejora relacionados con las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto contractual.		
14.Las demás actividades que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual y que sean requeridas por la supervisión	Apoyó las actividades programadas por la Secretaría de Recreación y Deportes, inherentes al desarrollo del objeto contractual y requeridas por la supervisión		
Base de Cotización a la Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) 40% de los honorarios mensuales del contratista.	$700.362 EPS: MIN002 AFP: PROTECCION ARL: COLMENA		
Valor Pagado Seguridad Social	$216.800	**Mes Cotizado**	Enero

Estado de avance del objeto contractual (%).	A la fecha el contratista ha cumplido con un porcentaje del 1.5% del objeto del contrato.
Observaciones	A la fecha el contratista cumplió con los compromisos adquiridos.

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012** **VERSIÓN: 05** **FECHA: 24/08/2022**

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de Entrega**	**Responsable**
Consolidar las diferentes categorías horarias de entrenamientos para los procesos deportivos. Convocar y realizar las inscripciones para los deportistas en las diferentes disciplinas.	30/01/2026	Alexis Valdemar Jaramillo

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	**Valor**	**Saldo en el Contrato**
Valor inicial	$27.000.000	$27.000.000
Anticipo	$0	$0
Acta de Pago No 1	$413.992	$26.586.008
DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO SE ACUERDA		
Pagar al Contratista la suma de CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C ($413.992) correspondientes al Acta de Pago No. 1, según tabla adjunta a la presente acta.		

En caso de tratarse de un contrato de Obra Pública, debe diligenciarse además el siguiente cuadro.

CORTE DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA							
Ítem	**Descripción de la actividad**	**Unidad**	**Cantidad contractual**	**Cantidad adicional**	**Cantidad extra**	**Valor Unitario**	**Valor. Total**
1.							
2.							
				SUBTOTAL			
				AIU		**___ %**	
				TOTAL A PAGAR			

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en el día 2 del mes de febrero de 2026.

Monica A. Maya Tobón.

MONICA A. MAYA TOBON
Secretaria de Recreación y Deportes
Supervisor